

En entrevista, Ernesto Ramos, consejero del IECM, habló sobre la realización de asambleas para revisar el presupuesto participativo./ Ilana y Mike

Fecha: 2021-08-03 11:33:39

Medio: 105.3 Aire Libre

Autores: Iliana Omaña

Duración: 00:07:11

ILIANA OMAÑA, CONDUCTORA: Y ya tenemos de invitado a este espacio, y nos da mucho gusto recibirlo, y por un tema que ya hemos tratado, pero creemos que hay que seguir hablando, y hablando, y hablando, para que cada vez seamos más personas las que entendamos, al consejero Ernesto Ramos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para hablar sobre las asambleas que se están realizando en cada colonia, esos ejercicios, y sobre todo, me gustaría empezar con algo que si bien hemos platicado, creo que podemos especificar un poco más, en días recientes se han referido la jefatura de gobierno, al ejercicio del presupuesto participativo. ¿Cómo deben entender esta situación las y los vecinos de las colonias en donde se van a realizar estas asambleas?

ERNESTO RAMOS MEGA, CONSEJERO IECM: No, Iliana, Mike, mucho gusto otra vez estar con ustedes, encantados de platicar sobre este tema, entiendo lo que estamos haciendo nosotros ahora en el Instituto es celebrar estas asambleas, entiendo que ha habido tema de información encontrada sobre el presupuesto participativo, la decisión de los proyectos, pero la realidad es que en este momento llevamos un 60% de avance en la celebración de las asambleas, estamos más o menos a la mitad del periodo de la estrategia que se nos ha planteado todo julio y agosto, es decir, 60% de los Comités de Ejecución y Vigilancia integrados por vecinas y vecinos, están listos para trabajar con las alcaldías, y hacer realidad los proyectos de presupuesto participativo, que fueron votados desde el año pasado, eso está en marcha, y lo estamos, estamos dentro del calendario para terminar.

Lo que toca ahora es que las alcaldías se contacten con estos comités y empiecen a hacer su trabajo, de licitación, adjudicación, desarrollo de los trabajos y entrega final y pago de lo aprobado el presupuesto que tiene que ejercer, es un presupuesto que esta etiquetado y que no pueden gastar en otra cosa.

Entiendo que había alguna iniciativa para que justamente lo que no se pudiera gastar, los casos excepcionales, digamos, ahí sí pudiera darle otro uso, igual en beneficio de la ciudadanía, pero son casos excepcionales, yo creo que más del 90% de los proyectos de presupuesto participativo se van a realizar por la vía ordinaria, o 95%, habrá algunas excepciones, como puede ser en cualquier tema, pero la mayoría está garantizada sin problema desde mi punto de vista.

CONDUCTOR: Voy con tres preguntas es una sola, una es, qué onda las asambleas, o sea, ¿cómo se están realizando? Dos, todo el concepto de enchula la colonia, ¿qué es lo que vamos a elegir?, porque no vamos a elegir, por poner un ejemplo, dinero para un programa educativo de algo, sino como saber específicamente de enchular la colonia, y tres, de cuánta lana estamos hablando, porque sí es una lana, un dinero que en total, una vez realizado importa mucho, de cuánto dinero estamos hablando.

ERNESTO RAMOS MEGA: Empiezo por último, son dos mil 800 millones de pesos que van a gastar para ejecutar los proyectos este año, un proyecto de 2020, mil 400 millones para

todas las colonias, y otros proyectos de 2021, otros mil 400 millones aproximadamente, distribuido en todas las colonias de la ciudad.

Las asambleas ya no eligen los proyectos a menos que sean casos especiales en donde no se eligieron en marzo del año pasado, ahí sí, las vecinas y los vecinos se reúnen y determinan, a ver, tenemos esta problemática, o este lote baldío que nos está molestando, mejor vamos a convertirlo en un teatro al aire libre, vamos a convertirlo en un centro recreativo para adultos mayores, o incluso una biblioteca pública, eso lo pueden hacer con esos presupuestos.

Y ahí, en las asambleas puede participar cualquier persona de la colonia, por ejemplo, en tu credencial para votar, ves que son mayores de edad, pueden ir a votar sin ningún problema, si son menores de edad, de 16 y 17, igual pueden votar con CURP, y las personas menores de edad pueden participar con voz, o con algún dibujo, etcétera. Y de lo que se trata en las asambleas, es que justamente las vecinas y los vecinos interesados, vayan y se anoten dentro del Comité, estos que se llaman de Ejecución y de Vigilancia, de ahí, de los que se anoten, se sortean y hay un representante, y ese representante va a acompañar a las alcaldías en todo el proceso de realización de estas obras, digamos, un teatro al aire libre. Desde el proceso de licitación, con distintos proveedores, la adjudicación y contratación van a firmar como testigo de todos esos procesos, van a verificar que se estén dando los avances en las obras y la entrega final, y que efectivamente, lo que se haya pagado sea el dinero que se había destinado para el proyecto, para los proyectos de presupuesto participativo. Ese es el papel de la ciudadanía, estar de manera cercana y vigilante al ejercicio de otros presupuestos.

ILIANA OMAÑA: Y una pregunta, ¿las asambleas, las eligen a los mismos vecinos que van a hacer estas cosas?

ERNESTO RAMOS MEGA: No, de hecho, no hay una elección, cualquier persona se puede anotar para los Comités, y es por sorteo, es decir, todos tienen la misma probabilidad de salir sorteados y estar en esa tarea de representación, pero también le tienen que ver en cuentas a sus vecinos y vecinas de lo que se hecho, cómo está trabajando en la alcaldía, y si efectivamente se está ejecutando el proyecto con el dinero previsto o no.

ILIANA OMAÑA: Bueno, ya para, bueno sí, bueno

CONDUCTOR: No, justo, ¿cómo se entera la gente?, porque siempre hay mucha queja por ahí afuera de gente que viene dice “no, pues es que uno quisiera, pero no”, danos números, danos una cuenta de correo, o de redes sociales para que la gente puede estar buscando estos comités, y puedan estar sabiendo cuándo van a ser sus asambleas, (INAUDIBLE), a final de cuentas, es participación ciudadana, y vaya, que es un tema de esta semana.

ERNESTO RAMOS MEGA: Es un súper tema, y además, nosotros, justamente pensando en ello hicimos un micro sitio especializado en esta página de Internet, que es www.iecm.mx, muy fácil de recordar, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ahí van a ver luego-luego una, un banner a nuestro micro sitio de Asamblea Ciudadana, ahí les va a aparecer incluso el dinero que se ha destinado en su colonia, unidad territorial, saben cuánto se tienen que gastar en 2020, en 2021, y ahí vendrán las fechas, lugares y horas donde pueden acudir a celebrar, a celebrar las asambleas e integrar los Comités en su caso.

También ahí en nuestra plataforma digital de participación ciudadana, iremos informando de la ejecución de los proyectos el próximo año, cómo fueron ejecutados, quiénes fueron los integrantes del Comité, y cómo se hicieron realidad estos proyectos.

ILIANA OMAÑA: Perfecto, muchísimas gracias, consejero, y seguramente vamos a platicar más sobre el tema porque surgirán más duras, pero por lo pronto ya tenemos mucha información, mil gracias.

ERNESTO RAMOS MEGA: Muchísimas gracias a ustedes, encantado, gracias, Ilana, gracias, Mike.

